

OFICIOS DE BORGOÑO, ECHEVERRIA Y RODRIGUEZ PEÑA
DESDE SANTIAGO A SAN MARTIN SOBRE LA NECESIDAD
DE LA EXPEDICION AL PERU Y DE SU REGRESO A CHILE
PARA COMANDARLA.

(309)

Santiago, 5 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi venerado general:

Por fin está decidida ya la expedición al Perú; después de haber expuesto la opinión de usted y sus deseos en orden a este proyecto, se acordó por los amigos su realización, para cuyo fin están todos dispuestos a vencer y allanar cuantas dificultades se presenten: el Director ha prometido desplegar toda su energía y el Ministerio toda su actividad; algunas casas inglesas facilitan cantidades anticipadas para los aprestos que exigen pronto desembolso: los recursos para la expedición consisten en trescientos mil pesos a que asciende la contribución que va a imponer a los pueblos, y los doscientos mil que tiene usted disponibles. Se acordó igualmente el nombramiento de una comisión facultada para hacer el acopio de dinero, víveres y todo lo necesario al efecto: usted queda con todo el poder a facilitar, ejecutar y mandar conforme lo exija la celeridad del caso; en fin, creo que no falta nada más que la presencia de usted, nunca es más necesaria que ahora, tanto más cuanto el ejército está sufriendo una deserción horrorosa: los negocios recibirán una impulsión rápida, y se removerán los obstáculos que puedan presentarse en la marcha de ellos; los ánimos están dispuestos, y falta sólo este resorte.

Yo no dejaré de agitar inter usted llegue, para que se aceleren los trabajos de maestranza, como lo único que puede hacer demorar la expedición; esto mismo hice presente en noches pasadas y han quedado de pedir a los ingleses una suma anticipada para estos gastos.

Se propuso por Guido, la creación de un Ministerio para los negocios puramente de la expedición a fin de que la complicación

de otros no paralizase como hasta ahora este interesante asunto; ni se decidió ni tampoco se discutió; el Ministro de Guerra expuso que sin esta división de despachos que se proponía, el ejército no careció en 1818 de nada, cuanto se creyó necesario para hacer la campaña hasta quedar usted enteramente satisfecho; que todo se facilitó con la brevedad que exigían las circunstancias; que si aún no se habían tomado medidas enérgicas, ni obrado decididamente respecto a la expedición de Lima, era porque no se había resuelto con la seriedad que ahora; y que, pues, si los acuerdos de los h... deben tener efecto, tampoco se dudase en la actividad de los medios que dependiesen del Ministerio. Sin embargo, creo que esta orden es susceptible de reforma, por lo menos ésta es mi opinión.

Nada he omitido de cuanto usted me previno expusiese a los amigos tanto en cuerpo como en particular; lo he verificado con toda la exactitud y claridad de que soy capaz; mis deseos de que las cosas guien del modo más análogo a nuestros intereses es grande; no dudo en la sinceridad de las intenciones de los demás; y todos ciframos nuestras esperanzas en los esfuerzos de usted y en sus trabajos.

Deseo, pues, que se mantenga usted sin novedad, y que tengamos el gusto de verle muy luego, inter lo conseguimos debe usted disponer de la voluntad con que tengo el honor de ser de usted afectísimo, subordinado y obligado servidor.

José Manuel Borgoño.



(310)

Santiago de Chile, 16 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo y paisano:

Al fin hemos salido del cuidado en que nos tenía la tardanza de noticias de nuestra escuadra, sabiendo que nuestro Vicealmirante ha maltratado bastante a los buques enemigos, e infundido terror en el Callao. Además de la Gaceta extraordinaria remito a usted el parte original (en copia) que pasó Vicuña y el

cual fué necesario enmendar algo antes de dar a la imprenta, para no comprometer a los patriotas del Callao. Incluyo también copia de otra carta de Coquimbo para mayor satisfacción de usted.

Acábase usted de persuadir, querido amigo, de que no debemos perder más un tiempo tan precioso. La presencia de usted es aquí absolutamente necesaria para poner en movimiento todos los recursos del país y llevar a cabo la expedición. Venga usted, pues, y viva persuadido de que sin usted no se puede emprender nada; ni aun cuando se pudiera, nunca tendría tan feliz resultado. Yo no me cansaré jamás de repetir a usted que debe venir antes que se cierre la cordillera.

Se repite de usted afectísimo amigo y paisano.

Joaquín de Echeverría.



(311)

Santiago, 29 de julio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi muy amado amigo:

Yo creo que en este correo será usted perfectamente informado del estado en que se hallan los preparativos para la expedición a Lima y debo reducirme a avisar a usted que los amigos han aprobado las proposiciones hechas por Solar, Sarreatea y yo para vestir, alimentar y transportar el ejército en su ida y vuelta en caso de un mal suceso en el término de cinco meses, pagándonos el gobierno sesenta pesos por cada soldado y setenta por cada caballo, de cuya cantidad no se nos entregará aquí sino dos terceras partes y la otra en Lima. Es imposible hacerse esto con más equidad y que se encuentren otros que cumplan más fielmente lo que estipulan, mucho más cuando en esta empresa hemos tenido fuertes opositores. Yo he empeñado con este objeto todos mis fondos y los de mis antiguos compañeros con quienes dividiré las utilidades que me quepan. No nos falta ya sino la persona de usted, cuyo nombre vale más que el ejército que expediciona. Así lo aseguran también Jonte y los hombres de aque-

llas costas que ha traído la escuadra.

He visto a Portus, y llorándome mil lástimas me ha protestado que pagará del primer dinero que reciba de unos efectos que mandó a Coquimbo tiempo ha. De Hevel espero contestación esta semana.

Es de usted verdadero amigo.

N. Rodríguez Peña.

DASM.—IV.—Pág. 493/96.